



3ª Sesión Ordinaria Líneas Estratégicas

MESAS: Integración Metropolitana y Regional
Mejoramiento Barrial
Patrimonio Cultural Urbano
Infraestructura y Servicios Urbanos
Áreas de Recuperación Urbana
Movilidad Urbana Integrada

COMITÉ HABITABILIDAD

CDMX



CONDUSE
CONSEJO PARA EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Contenido

Presentación	1
Mesas Temáticas	
1. Integración Metropolitana y Regional	2
2. Mejoramiento Barrial	3
3. Patrimonio Cultural Urbano	4
4. Infraestructura y Servicios Urbanos	5
5. Áreas de Recuperación Urbana	7
6. Movilidad Urbana Integrada	8



Presentación

El Cuarto Taller denominado *Líneas Estratégicas: Hacia un Modelo de Ciudad* del Comité de Equidad e Inclusión Social, se realizó el día 22 de febrero del presente año y tuvo como sede la Casa Universitaria del Libro. Este Comité está conformado por las siguientes Mesas:

1. Integración Metropolitana y Regional
2. Mejoramiento Barrial
3. Patrimonio Cultural Urbano
4. Infraestructura y Servicios Urbanos
5. Áreas de Recuperación Urbana
6. Movilidad Urbana Integrada

En el Cuarto Taller las y los Consejeros de cada Mesa trabajaron en Subgrupos para complementar un total de 42 Líneas Estratégicas respondiendo las preguntas ¿Cómo? y ¿Quiénes? como se muestra a continuación:



MESA 1. Integración Metropolitana y Regional

Presidente: Antonio Alfonso Flores Martínez

Las y los Consejeros de la Mesa construyeron cuatro estrategias viables para ser consideradas en el Programa General de Desarrollo Urbano, donde la más importante consistió en *Definir los problemas metropolitanos prioritarios para asignar un presupuesto que permita su atención con el apoyo del Fondo Metropolitano para identificar y/o reajustar las obras llevadas a cabo por él para atender en orden de importancia los temas de movilidad y vivienda a través de una campaña para concientizar al ciudadano metropolitano.*

La estrategia de segundo orden fue *Implementar una política de polos de desarrollo urbano local para equilibrar la dotación de infraestructura, equipamientos y servicios, con el propósito de reducir desplazamientos.*

La tercera consistió en *Crear un Observatorio Ciudadano de carácter autónomo y vinculatorio para la vigilancia y control de la acción gubernamental* a través de talleres, foros y conferencias que inviten a la ciudadanía a participar en la creación del Observatorio, con estructura organizacional definida, atribuciones claras y adecuadas para su funcionamiento.

La estrategia número cuatro se refirió a la *Conformación de un Órgano y/o Comisión Metropolitana con participación ciudadana, vigilancia y con atribuciones coercitivas* a través de un canal difusión e información.

En general, las principales estrategias de la Mesa Integración Metropolitana y Regional se enfocan en el presupuesto para atender los problemas metropolitanos prioritarios y en lograr el desarrollo urbano local de dicha región a través de un Órgano Metropolitano con participación ciudadana.



MESA 2. Mejoramiento Barrial

Presidente: Josef Schulte-Sasse
Suplente: Elizabeth Díaz Chávez

Las y los Consejeros de esta Mesa plantearon nueve estrategias, donde la más importante fue *Integrar la participación ciudadana en el mejoramiento del entorno local* a través de políticas públicas socialmente incluyentes, consulta, referéndum y otros mecanismos de participación, con la condición de que sean vinculatorias con la acción del gobierno; así como con la realización de talleres con jóvenes en espacios públicos, como actividades deportivas y de educación cívica.

En segundo orden de prioridad se estableció *Renovar la Ciudad desde los barrios a través de una ciudadanía activa que articule el desarrollo comunitario* a través de procesos para la formación de cultura participativa.

Como tercera prioridad resultaron dos estrategias, una fue *Garantizar la inclusión social y reconstrucción del tejido social, que favorezca el desarrollo urbano ciudadano*; mientras que la otra Línea Estratégica consistió en *Incluir los programas parciales de desarrollo en el PGDU, a fin de que no se contrapongan entre ellos*.

En la cuarta posición también se encuentran dos Líneas Estratégicas: una se refirió a la *Coordinación y vinculación interinstitucional en todos los niveles de gobierno y de la sociedad* con base en un Catálogo de espacio público; y la otra Línea implicó *Favorecer el desarrollo urbano que reconstruye una convivencia balanceada con los recursos medioambientales*.

En quinto lugar, se propuso *Construir agendas locales de desarrollo que incluyan presupuestos participativos*, es decir, que los habitantes de los barrios conozcan y den seguimiento a la distribución de los recursos.

En el lugar número seis las y los Consejeros ubican dos estrategias: *Garantizar la prosperidad humana basada en una ciudadanía activa* estableciendo procesos de educación y cultura comunitaria entre la gente del barrio. Finalmente se propuso *Difundir información a través de folletos de fácil lectura y por medios electrónicos*.

En general, la Mesa de Mejoramiento Barrial centró sus estrategias en la integración de la participación ciudadana para el mejoramiento barrial, pues será la ciudadanía activa e informada la que reconstruya el tejido social y permita el desarrollo local.



MESA 3. Patrimonio Cultural Urbano

Presidente: Manuel Palacios Sierra
Suplente: Mario Alberto Rodríguez Sánchez

Las y los Consejeros de la Mesa generaron siete Líneas Estratégicas para ser consideradas en la actualización del Programa General de Desarrollo Urbano. La más importante fue *Impulsar una política pública interinstitucional para la preservación, conservación y vigilancia de las zonas patrimoniales y monumentos históricos y arquitectónicos (Áreas de Conservación Patrimonial)*. Dicha política deberá contener: 1) mecanismos de difusión y medios de comunicación dirigidos a la población; 2) facilidades fiscales y administrativas como subsidios de prediales y bonos de conservación que faciliten su conservación; 3) un catálogo único que englobe las zonas patrimoniales y monumentos históricos urbano - arquitectónicos de la Ciudad de México; y 4) sanciones por violentar y/o menoscabar el Patrimonio Cultural Urbano

La segunda estrategia se refirió a la *Delimitación exacta de la Áreas de Conservación Patrimonial*, tanto en la normatividad como en los programas urbanos. El tercer lugar fue para la propuesta de *Fortalecer las sanciones penales y administrativas para quienes hayan realizado acciones irregulares e ilegales contra el Patrimonio Cultural Urbano*.

La cuarta Línea Estratégica consistió en *Fomentar la sensibilización ciudadana sobre la protección y conservación del Patrimonio Cultural Urbano* desde la infancia en las aulas y espacios públicos hasta las campañas, documentales, exposiciones, charlas de “guardianes del patrimonio” y “cronistas ciudadanos”.

En el lugar número cinco se planteó *Incentivar en materia normativa, fiscal y administrativa la conservación del Patrimonio Cultural Urbano* a través de mesas ciudadanas con autoridades y académicos, con base en elementos técnicos, estratégicos y jurídicos.

La sexta estrategia fue *Revisar y actualizar los Catálogos del Patrimonio Cultural Urbano*. En último lugar se propuso *Difundir y promover el Patrimonio Cultural Urbano en materia legislativa y normativa*, pues a partir de una definición clara sobre el Patrimonio Cultural Urbano se podrán establecer el financiamiento y las formas de participación ciudadana para su conservación.



MESA 4. Infraestructura y Servicios Urbanos

Presidenta: María Irene Soto Velázquez
Suplente: María Alcántara Lozano

Las y los Consejeros de esta Mesa aportaron nueve estrategias viables para la actualización del Programa General de Desarrollo Urbano, donde la prioritaria consistió en *Garantizar el área verde y forestal necesaria para la calidad de vida, tomando en cuenta los metros cuadrados per cápita y la capacidad del área de la Ciudad de México, como instrumento obligado de infraestructura de la Ciudad*, a través de limitar la construcción de megaproyectos y vivienda en las áreas verdes y mediante la implementación de un Plan de Reforestación para toda la Ciudad.

La estrategia de segundo orden fue *Descentralizar la administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, desde la recaudación y darle un sentido social garantizando el Derecho Humano al agua, sin privatizar*. Con ello se pretende mejorar la calidad del agua y el acceso al agua suministrados a los hogares, así como destinar el 50% de lo recaudado a la reforestación y a la infraestructura social.

La tercera consistió en *Mejorar la eficiencia y calidad del transporte público y la infraestructura ciclista para desincentivar el uso del automóvil*, cuyos recursos económicos sean destinados a la mejora de ambos sistemas de transporte.

La estrategia número cuatro fue *Modificar la ley para clarificar el destino de los recursos que ingresan por: 1) el pago de medidas de mitigación que realizan los desarrolladores inmobiliarios; y 2) de los impuestos establecidos en el Código Fiscal del D.F., en materia de vialidad, medio ambiente, agua y drenaje*.

En el quinto lugar las y los Consejeros propusieron *Difundir del Plan Hídrico o similar que tenga SACMEX para que los ciudadanos conozcan las zonas prioritarias de atención para el cambio de redes de infraestructura de agua y drenaje y éstas sean compatibles con el desarrollo urbano*.

En el sexto lugar se plantearon dos estrategias: una fue *Realizar estudios regionales para la planeación de la infraestructura hídrica en SACMEX*; y la otra consistió en *Ampliar el equipamiento en materia de salud (hospitales, clínicas, centros de salud)*.



Como séptima prioridad se propuso *Promover una política para que las empresas privadas hagan uso de agua potable a partir de la creación de infraestructura propia de captación y reutilización de agua*. La última estrategia se refirió a *Implementar políticas de reciclaje dirigido a las empresas*.

En general, las estrategias de la Mesa Infraestructura y Servicios Urbanos se dirigieron a garantizar y cuidar las áreas verdes y forestales así como utilizar tecnologías sustentables; mejorar la infraestructura de agua y drenaje, así como de transporte e infraestructura para la circulación de bicicletas.



MESA 5. Áreas de Recuperación Urbana

Presidente: Félix Sánchez Aguilar
Suplente: María del Rosario Sánchez Mendoza

Las y los Consejeros de la Mesa plantearon seis Líneas Estratégicas, de las cuales la más importante consistió en *Fomentar políticas públicas de desarrollo y crecimiento rural-urbano y ordenamiento territorial que contemplen la aplicación de recursos para satisfacer las necesidades locales* a través de recursos públicos presupuestales en el patrimonio inmobiliario de la ciudad, para mejorar la infraestructura y facilitar el acceso al suelo.

En segundo orden de prioridad se estableció *Generar canales de interlocución y de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos* principalmente para: 1) realizar diagnósticos y talleres para la planeación de los proyectos urbanos; 2) informar sobre el impacto de estos proyectos previo a su realización; 3) reconocer las necesidades de los habitantes; y 4) construir consensos.

La tercera Línea Estratégica fue *Definir criterios de intervención urbana con enfoque de derechos humanos para la aplicación de recursos financieros en las Áreas de Recuperación Urbana* con base en información sobre la utilidad que pretenda darse al espacio, con una normatividad clara y acciones transparentes.

En la cuarta posición se planteó la propuesta de *Implementar una política de subsidios e incentivos fiscales para minimizar el desplazamiento de los habitantes* a través de una política fiscal para promover las actividades productivas que permitan su permanencia aminorando el costo de la vida de los habitantes.

En este sentido, en quinto lugar, se propuso *Impulsar una Política de subsidio para la vivienda de interés social y popular en las Áreas de Recuperación Urbana* con base en un Fideicomiso y en recursos públicos presupuestales.

La sexta Línea Estratégica consistió en *Coadyuvar en la vigilancia del suelo de conservación* a través de un Comité Interinstitucional y con base en los juicios de lesividad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En general, las principales Líneas Estratégicas de la Mesa de Áreas de Recuperación Urbana se centraron en la obtención y distribución de los recursos, subsidios e incentivos fiscales; así como en la definición de los criterios para la intervención urbana tales como la participación ciudadana, transparencia y cuidado ambiental.



MESA 6. Movilidad Urbana Integrada

Presidente: Víctor Eduardo Mendoza Hernández

Las y los Consejeros de esta Mesa plantearon siete Líneas Estratégicas, de las cuales la prioritaria consistió en *Crear un Sistema Integral de Transporte Público* a través de las siguientes acciones: 1) actualizar el estudio de Origen Destino de las rutas de transporte público, así como sus conexiones con base en la demanda y con un enfoque de género; 2) revisar la infraestructura instalada y el servicio para el mejoramiento de su capacidad; y 3) desarrollar un sistema de información de la red de transporte público.

En segundo orden de prioridad se propuso *Fortalecer la participación tripartita (sector social, público y privado) en cualquier proyecto de movilidad y obra pública y privada* para proporcionar información con estudios de impacto urbano ambiental y de movilidad a los distintos sectores, a fin de que se considere etiquetar recursos para realizar medidas de mitigación en la zona directamente afectada.

Como tercera Línea se planteó *Crear una política de estacionamiento público, donde éste se regule con base en la demanda (según la zona)* priorizando la reglamentación y financiamiento de los biciestacionamientos.

En la cuarta posición se señalaron dos Líneas Estratégicas: una fue *Crear un Programa de mejoramiento de intersecciones con alta demanda peatonal y rediseñar la movilidad de los espacios públicos, vialidades y la imagen urbana con base a las concentraciones de comercio informal y comercio establecido, con la finalidad de favorecer el tránsito peatonal*. La otra estrategia consistió en *Establecer una política pública sobre el mantenimiento y funcionamiento óptimo de las banquetas, en coordinación con la Autoridad del Espacio Público*.

En quinto lugar las y los Consejeros propusieron *Fomentar la instalación del programa de parquímetros en las zonas con más congestionamiento vehicular* para sensibilizar e informar a través de mesas de trabajo sobre la utilidad del programa, su administración y las empresas involucradas.



Mientras que, el lugar número seis se refirió a la necesidad de *Crear una campaña de convivencia en el espacio público entre peatones, ciclistas, automovilistas y operadores de transporte público y de carga.*

En general, las Líneas Estratégicas de la Mesa de Movilidad Urbana Integrada se enfocaron en lograr una integralidad del transporte público, desde la infraestructura hasta la administración con participación ciudadana a través de una Política Pública que contenga los temas de biciestacionamientos y de movilidad peatonal.

